UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Elección este viernes 6 de setiembre

Seis académicos buscan representación en el Consejo Universitario

5 SEPT 2013 Gestión UCR

Gabriela Chavarría, Jorge Murillo, Francisco Aguilar, Yamileth Angulo, Oscar Porras y Marlen Vargas, aspiran a representar a sus respectivas áreas en el Consejo Universitario (foto Laura Rodríguez).

Este viernes 6 de setiembre la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica (UCR) elige la representación de las áreas de **Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales en el Consejo Universitario**, para el período correspondiente del 16 de octubre del 2013 al 31 de diciembre del 2017.

Participan en el proceso **Gabriela Chavarría Alfaro y Jorge Eduardo Murillo Medrano**, por el Área de Artes y Letras; **José Francisco Aguilar Pereira**, por el Área de Ingeniería; **Yamileth**

Angulo Ugalde, por el Área de Salud; y **Oscar Porras Rojas** y **Marlen Vargas Gutiérrez**, por las Sedes Regionales.

Para esta elección **el Tribunal Electoral Universitario (TEU) dispuso la apertura de 12 mesas de votación**: cuatro en el Centro de Recreación de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, una en los hospitales México, San Juan de Dios y Calderón Guardia y una en cada una de las Sedes de Limón, Atlántico, Occidente, Puntarenas y Guanacaste.

En la Sede Rodrigo Facio y en las Sedes de Occidente, del Atlántico y de Guanacaste se votará de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., en los hospitales de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y en las Sedes de Limón y el Pacífico, la votación será de 12:00 m. a 6:00 p.m.

Como en otras ocasiones, **se contará con un padrón electrónico integrado, que permitirá que las y los votantes emitan el sufragio en cualquiera de las mesas abiertas para la ocasión, independientemente de la sede en la que laboren o estudien.**

Los resultados provisionales se darán a conocer en el Centro de Recreación de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio una vez realizado el conteo de los votos (foto archivo ODI).

Ejercerán su derecho al voto quienes ocupen los cargos en la Rectoría, las Vicerrectorías, el Consejo Universitario, y los miembros titulares en el Tribunal Electoral Universitario.

Asimismo **el profesorado en Régimen Académico, que tenga al menos un cuarto de tiempo de jornada o su equivalente en horas en propiedad, las jefaturas de las oficinas administrativas, los ex rectores, y aquellas personas que han sido distinguidos como profesores eméritos.**

Terminan de conformar la Asamblea Plebiscitaria la representación de dos personas por cada colegio profesional y **una representación estudiantil no mayor al 25% del total de las y los docentes miembros de esta Asamblea, delegados por los organismos estudiantiles correspondientes.**

Durante el período de campaña, la Dra. ***Gabriela Chavarría Alfaro***, mencionó que entre las tareas urgentes que debería realizar el Consejo Universitario está el fortalecimiento de **la democracia universitaria, sustentada en la escucha de ideas de académicos y estudiantes,** por lo que estaría dispuesta junto con sus compañeros y compañeras, a buscar, adecuar, crear y modificar la normativa universitaria necesaria, para mantener una estrecha comunicación con las áreas y unidades académicas y la flexibilización de algunas acciones.

Por su parte el Dr. ***Jorge Eduardo Murillo Medrano***, se manifestó a favor de que en el Consejo Universitario se cree un sistema mediante el cual **se analice de mejor manera la distribución de los recursos de forma que las unidades académicas de servicio cuenten con suficientes docentes, equipo y espacio físico** para atender oportunamente las demandas de toda la comunidad universitaria.

Todas las personas representantes estudiantiles debidamente acreditadas ante la Asamblea Plebiscitaria de todas las unidades académicas, toman parte este 6 de setiembre en la elección (foto archivo ODI).

El M.Sc. ***José Francisco Aguilar Pereira***, considera que el Consejo Universitario **debe impulsar cambios institucionales sustantivos, algunos de los cuales podrían ser conflictivos, pero que se hacen necesarios para responder a la situación actual de la sociedad,** de tal forma que la comunidad nacional tenga certeza de que sus impuestos se invierten en una educación de calidad y humanista.

La Dra. ***Yamileth Angulo Ugalde***, considera que los miembros del Consejo Universitario deben procurar **una agilización del tiempo de estudio y aprobación de la normativa en la Universidad, ya que la falta de reglamentos oportunos incide en el avance de la Institución.**

El Dr. ***Oscar Porras Rojas***, dijo estar convencido de que, de cara a un país que en las próximas décadas va a enfrentar una serie de cambios como el envejecimiento de su población, **la UCR debe contemplar nuevas opciones en la enseñanza y un mejor aprovechamiento de los recursos financieros gubernamentales,** lo mismo que la

promoción de un desarrollo más equitativo de las regiones, fortaleciendo las sedes universitarias de todo el país.

Finalmente, la M.Sc. ***Marlen Vargas Gutiérrez***, indicó que su objetivo en el Consejo Universitario sería **trabajar por una universidad para el desarrollo académico de calidad, la formación de profesionales comprometidos con la sociedad y la consolidación de la regionalización,** sin perder de vista la necesidad de lograr una Universidad accesible, equitativa e inclusiva.

El TEU dará a conocer el resultado provisional de la elección este mismo viernes 6 de setiembre, luego del recuento de votos.

Rocío Marín González
Periodista Oficina de Divulgación e Información
rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: tribunal electoral universitario, consejo universitario, area de artes y letras, area de ingenieria, area de salud, sedes regionales, gabriela chavarria alfaro, jorge eduardo murillo medrano, jose francisco aguilar pereira, yamileth angulo ugalde, oscar porras rojas, marlen vargas gutierrez.